

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****29350** FÁBREGA, EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General de Accionistas de "Fábrega Empresa Constructora, S.A." celebrada el 30-6-2009, acordó amortizar por reducción de capital la totalidad de las acciones en autocartera, es decir, 225 acciones de un valor nominal de 601,012104 Euros cada una y 135.227,72 Euros de valor nominal total, modificando el artículo 5 de los estatutos sociales que queda como sigue:

Artículo 5:

El capital social se fija en 1.667.808,59 Euros, representados por DOS MIL SETECIENTAS SETENTA Y CINCO ACCIONES ordinarias nominativas de 601,012104 EUROS cada una, enteramente desembolsadas y con la siguiente numeración: del 1 al 1.800, del 1.846 al 2.280, del 2.341 al 2.520, del 2.581 al 2.760 y del 2.821 al 3.000, todas inclusive.

Dicho capital social estará representado bien por títulos individuales bien por títulos múltiples.

Previo acuerdo de la Junta General, con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente y en la cuantía y condiciones que aquella señale, la Sociedad podrá emitir acciones sin voto.

Madrid, 29 de septiembre de 2009.- Presidente Consejero-Delegado Benito Fábrega Jacqmart.

ID: A090071042-1